



¡Diferente!

EL INFRASCrito SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DE LA CIUDAD DE SAN CRISTOBAL VERAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, CERTIFICA: QUE, PARA EL EFECTO TIENE A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS Número 14, DE HOJAS MOVIBLES DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-, EN EL QUE A FOLIOS DEL NÚMERO SETENTA Y TRES (73) AL NÚMERO OCHENTA Y CUATRO (84) SE ENCUENTRA ASENTADO EL ACTA NUMERO 10-2024 CELEBRADA CON FECHA DIEZ DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, QUE COPIADO LITERALMENTE DICE: - - - - -

ACTA NUMERO: 10-2024.- En la Ciudad de San Cristóbal Verapaz, del Departamento de Alta Verapaz, siendo las diez horas del día jueves diez de octubre del año dos mil veinticuatro, reunidos en el Centro Cultural Cristobalense, los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, y en ausencia del señor Alcalde Municipal, la sesión será presidida por el ingeniero Edgar Noe Gua Suc, Concejal Tercero y Coordinador Interino del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- y Licenciado Jonathan Anibal Coy Mérida, en su calidad de Secretario del -COMUDE-, con el objeto de celebrar **SESION ORDINARIA** del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- en lo sucesivo de la presente acta se abreviará - COMUDE-, por lo que se procede de la siguiente manera: **PRIMERO: COMPROBACIÓN DE QUÓRUM:** El Secretario del COMUDE manifiesta que debido a la hora convocada no había quórum se ha dado una hora de espera para iniciar esta sesión, ya que el Artículo 27 del Reglamento de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, así lo señala siendo válidas las decisiones y acuerdos que se alcancen con los miembros presentes. Los miembros presentes son los que aparecen a continuación: - - - - -

ING. EDGAR NOE GUA SUC
CONCEJAL TERCERO Y COORDINADOR
INTERINO DEL COMUDE

REPRESENTANTES CONCEJO MUNICIPAL

GUSTAVO ORLANDO XONA MORAN REPRESENTANTE TITULAR SINDICO PRIMERO	MIGUEL ANGEL CAL MÓ REPRESENTANTE TITULAR SÍNDICO SEGUNDO
MARIO ALEXANDER SAMAYOA MOLINA REPRESENTANTE TITULAR CONCEJAL SEGUNDO	MARIO CHUN COJOC REPRESENTANTE TITULAR CONCEJAL SEXTO
ROMEO CUL XUC REPRESENTANTE TITULAR CONCEJAL SEPTIMO	



REPRESENTANTES COCODES SEGUNDO NIVEL

DIEGO CALEL REPRESENTANTE SUPLENTE MICRORREGION 2, AREA URBANA	MARCO TULIO COJOC JUL REPRESENTANTE TITULAR MICRORREGION 6, LA REFORMA
ANGEL EDUARDO MÓ GUÉ REPRESENTANTE SUPLENTE COCODE MICRORREGION 7, SANTA INES CHICAR	NICOLAS LAJ CAL REPRESENTANTE TITULAR MICRORREGION 10, EL RANCHO
MIGUEL ANGEL CHUN COJOC REPRESENTANTE TITULAR MICRORREGION 12, LA PROVIDENCIA	

REPRESENTANTES ENTIDADES PÚBLICAS

SANTIAGO BERNABE ICAL CAL REPRESENTANTE TITULAR MIDES	LIC. ARMANDO AUDILIO CUCUL REPRESENTANTE TITULAR MINISTERIO DE EDUCACIÓN
HEIDY JULISSA TOT CRUZ REPRESENTANTE TITULAR SESAN	DIEGO ELIAS POP LEM REPRESENTANTE TITULAR CONALFA
LUIS ENRIQUE CATALAN IZAGUIRRE REPRESENTANTE SUPLENTE INAB	FLORIA JOVITA IXIM LUC REPRESENTANTE SUPLENTE RENAP

REPRESENTANTES DE ENTIDADES CIVILES

SILVIA EUGENIA JOM LEM REPRESENTANTE TITULAR REPRESENTANTE DE MUJERES ANA XUC CHOC REPRESENTANTE TITULAR MOVIMIENTO REGIONAL Y NACIONAL DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	LUISA DE LOURDES CAL BA REPRESENTANTE TITULAR ASOCIACION CIVIL VERDAD Y VIDA ANNE MARIE FARAG BALKE REPRESENTANTE TITULAR FUNDACIÓN IXCHEL ESTEPHANIE JAQUELIN FLORES ALVARADO REPRESENTANTE TITULAR ORGANIZACIONES DE JOVENES
DIEGO JUAN CARLOS MO LEAL REPRESENTANTE TITULAR FUNDACIÓN MIGUEL TORREBIARTE S.	
KEVIN VICENTE QUEJ CHON REPRESENTANTE SUPLENTE PASTORAL SOCIAL	



SEGUNDO: PALABRAS DE BIENVENIDA Y APERTURA DE LA SESIÓN. El Ingeniero Edgar Noe Gua Suc, Concejal Tercero y Coordinador Interino del Consejo Municipal de Desarrollo - COMUDE-, da la cordial bienvenida a los presentes, acto seguido declara abierta la sesión, seguidamente el Licenciado Jonathan Anibal Coy Mérida, Secretario del -COMUDE- procede a dar lectura al contenido de la agenda elaborada a desarrollar, la que somete a consideración de los presentes para la aprobación de los puntos propuestos, la que luego del análisis y discusión queda aprobada con los puntos varios agregados a petición del pleno. - - -

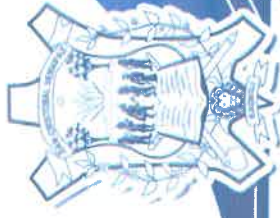
TERCERO: APROBACIÓN MODIFICACIÓN INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE- De conformidad a la agenda elaborada para la presente sesión, el Licenciado Jonathan Anibal Coy Mérida, Secretario Municipal y del COMUDE, expone a los miembros del Consejo Municipal que se ha recibido solicitud del COCODE SEGUNDO NIVEL, MICROREGIÓN 2, ÁREA URBANA por medio del cual nombra a sus representantes titular y suplente para formar parte de este Consejo Municipal de Desarrollo. Seguidamente el Ingeniero Edgar Noe Gua Suc, Concejal Tercero y Coordinador Interino del COMUDE, somete a consideración del pleno para que decidan si se acepta la modificación de integrantes de este Consejo. El Consejo Municipal de Desarrollo, con el afán de que, en éste, exista una mayor representatividad de los COCODES de segundo nivel que conforman las diferentes microrregiones del municipio; y, apegados a lo que para el efecto establece el Artículo 19 del Decreto 11-2002, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural; y Artículo 14 del Reglamento de la citada ley, **ACUERDA:**

I) Autorizar se modifique los integrantes de este Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE- con las siguientes personas: **1) CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO SEGUNDO NIVEL, MICROREGIÓN 2, ÁREA URBANA:** Representante Titular: Romeo Morán Mus; y, Representante Suplente: Diego Calei Coy; quienes a partir de la presente fecha serán convocados formalmente para que participen en las Sesiones que celebre el COMUDE. - - - - -

II) Notifíquese y cúmplase. - - - - -

CUARTO: PRESENTACIÓN DE CONAMIGUA: Según la agenda aprobada para el desarrollo de la sesión, se encuentra presente la Licenciada María del Pilar Fernández García, Delegada de CONAMIGUA, sede de Alta Verapaz, quien al intervenir agradece por el espacio concedido, manifestando que es con el propósito de presentar al pleno la labor que realiza el Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala, indicando que es la instancia nacional que reúne a las autoridades del Estado responsables de la atención, protección de los derechos humanos y garantías individuales del guatemalteco en el extranjero, en cumplimiento con los convenios y tratados internacionales ratificados por el Estado de Guatemala; a la vez sirve de enlace institucional, para dar apoyo a migrantes guatemaltecos retornados, familiares de migrantes guatemaltecos y migrantes que se encuentran en territorio nacional, prestando los siguientes servicios: 1) Atención a familiares de migrantes guatemaltecos, detenidos durante su trayecto; 2) Gestionar la solicitud de traslado de migrantes guatemaltecos fallecidos en el extranjero; 3) Atención psicosocial; 4) Atención psicológica; y, 5) Asesoría legal, asimismo indica que han tomado la acciones siguientes:

- Recibir al migrante guatemalteco retornado vía aérea y terrestre en los centros de recepción de retornados, brindándole la atención necesaria.
- Realizar estudios socioeconómicos a familiares de migrantes fallecidos en Estados Unidos de América o Estados Unidos Mexicanos.



- Traslado de migrante guatemalteco fallecido en el extranjero, desde el Aeropuerto Internacional La Aurora hasta su lugar de origen.
- Realizar estudios socioeconómicos a NNA no acompañados retornados para apoyar en la búsqueda de un beneficio institucional a los menores y sus familias.
- Coordinación interinstitucional en beneficio del migrante retornado, migrante en tránsito, NNA no acompañados y familiares de migrantes.
- Atención a migrantes que transitan en territorio nacional.
- Atención a familiares de migrantes por situaciones diversas que se presenten a nivel nacional o internacional
- Coordinación con asociaciones de migrantes, líderes migrantes, consulados e instituciones gubernamentales y no gubernamentales en favor de los migrantes.

Sigue exponiendo que la Migración es el desplazamiento de una población que se produce desde un lugar de origen a otro destino y lleva consigo un cambio de la residencia habitual, y que la migración es un derecho humano, porque todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad, conciencia y razón, por lo que tienen derecho a trasladarse de un lugar a otro; y que el Migrante que no posee la documentación requerida para ingresar o permanecer de manera legal en el país de acogida porque entró al país sin la documentación requerida, ingresó de manera legal pero después perdió sus derechos de estadía, o bien excedió el plazo establecido en su visado, entre otras posibles razones, exponiendo por último que como institución están anuentes a brindar atención al migrante como también para impartir charlas con jóvenes en este tipo de tema. - - - - -

QUINTO: PRESENTACIÓN DEL CONSEJO NORUEGO PARA REFUGIADOS: Continuando con el desarrollo de la agenda, se encuentra presente la Licenciada Suceley Donis, Coordinadora del Consejo Noruego para Refugiados, quien expone que el motivo de su intervención es con la finalidad de brindar información en relación al Consejo Noruego para los Refugiados, y que es una es una organización no gubernamental humanitaria establecida en 1946, que protege los derechos de las personas afectadas por el desplazamiento, y que el principal objetivo del Consejo Noruego para Refugiados -NRC- en Guatemala es asegurar que la población afectada por la violencia y el desplazamiento, o en riesgo de sufrirlo, pueda satisfacer sus necesidades inmediatas, acceder de manera segura e inclusiva a servicios, ejercer sus derechos y beneficiarse de una resiliencia reforzada; y que dentro de sus principios está la imparcialidad, neutralidad, humanidad e independencia, y que dentro de sus competencias está la protección, educación, refugio, Agua, Saneamiento e Higiene, medios de vida y seguridad alimentaria, asimismo la organización cuenta con un programa de protección en Guatemala contra la violencia, ya sea previniendo la violencia y/o respondiendo a incidentes de violencia. Esto incluye todas las formas de violencia, incluida la violencia interpersonal y colectiva. La coerción y la privación deliberada. La Protección contra la Violencia apoya el derecho de las comunidades a estar libres de violencia, coerción y privación deliberada y busca prevenir o mitigar las consecuencias de la violencia, y dentro de sus competencias se encuentra el manejo de casos, sesiones informativas y asistencia de protección individual las cuales están en beneficio de hombres, mujeres, adolescentes y personas de la tercera edad. Información del cual el pleno queda enterado. - - - - -

SEXTO: PUNTOS VARIOS: I) La Doctora Anne Farag, Representante de la Fundación Ixchel, expone que la Comisión de Salud, realizó la segunda feria de salud el pasado lunes siete y martes ocho de octubre, atendiendo gratuitamente a los vecinos con diferentes servicios, como también se otorgó sillas de ruedas a niños y adolescentes; solicitando que en otra ocasión la



Municipalidad coordine de mejor manera la logística, atención y alimentación para las personas extranjeras que vienen a apoyar las jornadas médicas, tomando en consideración la loable labor que realizan; asimismo solicita garrafones de agua o purificadores para unas familias detectadas con necesidad del vital líquido, de igual manera expone que la Comisión de Salud ya cuentan con el Plan Operativo Anual para el próximo año el cual en su momento se estará presentando para su aprobación. II) La señora Luisa de Lourdes Cal Bá, Representante de la Asociación Civil Verdad y Vida, expone que apoyó la jornada médica que se realizó, en donde pudo observar que la Municipalidad no contempló la logística adecuada para la atención de los médicos extranjeros, toda vez que no se les tomó las consideraciones del caso, y se debe ver el servicio que vienen a prestar en el municipio, a la vez hace la observación que para brindar información de las jornadas que se realizarán deben estar bien informados de los servicios que se van a presentar, dado a que ocurrió incidentes en relación a las sillas de rueda lo que ocasionó inconformidades con algunos vecinos provenientes del área rural. Asimismo expone que como miembros del COMUDE pueden dar observaciones para mejorar algunas acciones que toma la Administración Municipal y que en relación al funcionamiento de la Farmacia Municipal, en la inauguración se informó que se iba a prestar el servicio de consultas médicas, y si para este servicio cuenta con la autorización respectiva, con el afán de que la Municipalidad no caiga en ilegalidad, dado a que tiene conocimiento que el Encargado de la Farmacia tiene perfil para la venta de medicina no así para realizar consultas porque no es su especialidad, sugiriendo se analice la situación. Seguidamente trata el tema del dengue, exponiendo que hay casos de fallecimiento, situación que genera preocupación, por lo que recomienda que se tomen las alternativas de solución, y para ello sugiere que se elabore un plan de seguimiento para combatir esta enfermedad porque existen muchos casos de dengue hemorrágicos y como sociedad civil están en la disposición de apoyar a la Municipalidad con las acciones que se tomen. De igual manera expone que se debe analizar el tema de desnutrición, y verificar que acciones se deben tomar para asegurar la salud de la niñez, toda vez que tiene conocimiento que el agua que se provee en el municipio no es apta para el consumo; y que en la última sesión del COMUDE solicitaron un informe detallado del segundo informe cuatrimestral, requiriendo sea proporcionado en la próxima sesión. Por último solicita información en relación a la reunión que se sostuvo en cuanto al servicio de energía eléctrica, ya que se debe conformar la mesa técnica para darle el debido seguimiento, sugiriendo se elabore un plan de trabajo para accionar lo antes posible. La Doctora Ane Farag, indica que existe un alto índice en el caso del Dengue situación por el cual exhorta para que se conforme un comité para tomar las acciones respectivas, en conjunto con la Municipalidad e instituciones ya que uniendo esfuerzos de puede combatir esta enfermedad, pero que se debe accionar lo antes posible. Al respecto el Ingeniero Edgar Noe Gua Suc, Concejal Tercero y Coordinador Interino del COMUDE, agradece la labor que realizó la Comisión de Salud en cuanto a la realización de la jornada médica que benefició a varias familias con diferentes servicios, indicando que no fue intención de la Municipalidad no atender de la mejor manera a los médicos extranjeros, pero que esta experiencia hará que para las próximas jornadas se realice sin inconvenientes y contemplar la logística adecuada; asimismo que en el caso del dengue el Ministerio de Salud tiene el compromiso de verificar y buscar las alternativas de solución, sin embargo la Municipalidad ha contribuido para combatir esta enfermedad, y en relación al tema de energía eléctrica indica que como Concejo Municipal le está dando el debido seguimiento, ya que están comprometidos con la población pero que todo lleva su proceso, y que en su momento se estará informando de las acciones tomadas, y con relación al informe detallado del segundo



cuatrimestre pues en su momento se dio a conocer los gastos efectuados. III) El señor Kevin Vicente Quej, Representante Suplente de Pastoral Social, expone que evacuaron una solicitud presentada por la Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, para el efecto proporcionaron cincuenta kits de agua segura, entregado el treinta de agosto del año en curso, a la Encargada de la Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, para el efecto se les indicó que deben coordinar con la SESAN y se les hiciera llegar el informe de la entrega de los kits, sin embargo el día de ayer socializaron sobre el kit en la COMUSAN y resulta que no se han entregado y verificaron que los kit aún están embodegados en la OMSAN, por lo que hace entrega de una nota solicitando el informe sobre la entrega de los kits, ya que reportaron noventa y cinco casos activos con desnutrición, situación por el cual se les brindó apoyo con cincuenta kits. Seguidamente interviene el Secretario del COMUDE quien expone que en relación al tema del dengue la Municipalidad no tiene facultades sin embargo ha contribuido para combatir la enfermedad, cediendo el espacio al señor Oscar Pérez, Director Municipal de Servicios Públicos, quien al intervenir indica que se hizo gestiones ante el Ministerio de Salud Pública con el tema de fumigación, solicitaron apoyo con insumos que solo ellos cuentan, sin embargo no les brindaron el insumo requerido, situación por el cual la Municipalidad está gestionando la compra de insumos para iniciar la fumigación con el personal municipal y que estarán priorizando los sectores donde existen más casos, recalcando que el Ministerio de Salud Pública es el ente responsable de este tema, al respecto la señora Luisa de Lourdes Cal Bá, expone que entiende que el Ministerio de Salud es el ente quien debe velar por los casos del dengue, pero que como Municipalidad debe exigir que dicha instancia cumpla con sus funciones y mandatos; estando las instituciones anuentes en brindar apoyo en este tema, el señor Oscar Pérez, expone que la Municipalidad ha realizado las gestiones que corresponden pero que no han recibido respuesta favorable. Nuevamente interviene el Secretario del COMUDE expone que en relación a las acciones que la Municipalidad ha tomado con el tema de energía eléctrica, se ha solicitado audiencia a la Comisión de Energía del Congreso de la República, para el efecto se les envió los temas que se desean tratar, temas surgidos en la reunión realizada con los vecinos el pasado diecisiete de septiembre del año en curso, y que en su momento se estarán informando a la Municipalidad la fecha de la audiencia, y de igual manera se estará informando al pleno sobre los acuerdos a los que se lleguen en dicha reunión. IV): El profesor Elías Pop Lem, Representante de CONALFA, solicita avances de proyectos que se encuentra en ejecución, derivado a que ha habido inconvenientes con le época de lluvia, el señor Javier Gamarro, Director Municipal de Planificación, indica que la carretera de Chicuz, se está ejecutando con Caminos y Municipalidad, asimismo que la Administración Municipal está realizando gestiones para la construcción de catorce kilómetros de carretera de Chicar a Chipozo. Seguidamente interviene el Representante de Pastoral Social, quien solicita se le brinde el informe que requiere en relación a los kits proporcionados a la Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional tema que tocó en su momento, a más tardar el veintiuno de octubre del año en curso, el Secretario del COMUDE le indica que la nota se estará enviando a la OMSAN y que la Encargada estará brindando el informe requerido. El Señor Marco Tulio Cojoc Jul, COCODE de la Aldea la Reforma, indica que solicitaron diez tuberías, ya que los otros llegaron a su vida útil, solicitando la compra de los mismos derivado a que existen fugas de agua, asimismo solicita se le dé seguimiento a la solicitud de doscientos cincuenta metros de drenaje de la comunidad Gachtuhq. Por último, agradece la gestión del señor Alcalde Municipal por las acciones que está realizando ante el FODES, en relación al proyecto de la Calle de la Reforma para su seguimiento. La Profesora Heidy Tot, Representante de SESAN



sugiere al representante de Pastoral Social, que para otras solicitudes de la OMSAN sea coordinado con SESAN para identificar a los niños con casos de desnutrición, dado a que muchas veces requieren apoyo pero posteriormente se beneficia a otras familias, situación que ya no debe surgir para que el apoyo llegue donde realmente se necesita. La señora Luisa de Lourdes Cal Bá, solicita que esta información llegue a donde corresponda y analicen la situación acaecida dado a que los niños necesitados requieren de estos insumos, y que denunciará este caso derivado a que no es posible que la Municipalidad guarde los insumos y no se están beneficiando a los niños con casos de desnutrición, porque están atentando contra los derechos de la salud de la niñez. El señor Mario Samayoa Molina, Concejal Segundo, agradece a la Fundación Ixchel, por la jornada médica realizada, indicando que en otra ocasión mejorarán la atención a los médicos, y que le dará seguimiento a los temas o inquietudes que se han plasmado. -----

SÉPTIMO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA: El Licenciado Jonathan Aníbal Coy Mérida, Secretario del COMUDE procede a dar lectura del acta de la presente sesión, no habiendo más que hacer constar, se dar por finaliza la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las doce horas cinco minutos, y leído lo escrito por los comparecientes quienes, enterados de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la aceptan, ratifican y firman de conformidad. **OCTAVO: CIERRE DE LA SESIÓN:** El Ingeniero Edgar Noe Gua Suc, Concejal Tercero y Coordinador Interino del -COMUDE- da por finalizada la presente sesión, agradeciendo a todos por su participación. Aparecen las firmas respectivas. -----

Y, PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE SAN CRISTOBAL VERAPAZ, DEL DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----

LIC. JONATHAN ANÍBAL COY MÉRIDA
SECRETARIO MUNICIPAL Y DEL COMUDE



Visto Bueno:

SR. CELSO GUE GUA
ALCALDE MUNICIPAL Y
COORDINADOR DEL COMUDE

